



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001333300520130007000	REPARACION DIRECTA	INGRITH KATHERINE LEON HERNANDEZ Y OTROS	NACION COLOMBIANA - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA POR MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL (FL. 101)

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy 28 noviembre de 2014 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 28 noviembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ALEISA JACOME TORRADO
/Secretaria